



GUÍA DE DEFENSA LEGISLATIVA
2020 SESIÓN LEGISLATIVA



Guía de Defensa Legislativa 2020

21 de enero – 20 de febrero

www.ACLU-NM.org



Guía 2020 Para la Defensa Legislativa

La sesión legislativa 2020 enfocará en el presupuesto del estado y las prioridades que la gobernadora quiere ver pasar. Es una sesión corta, en otras palabras, tomará solamente 30 días del 21 de enero hasta el 20 de febrero. Nosotros anticipamos nuevas pólizas equivocadas de “una imagen de mano dura contra el crimen” que costarán el estado mucho dinero, pero harán muy poco para aumentar la seguridad pública en nuestras comunidades. También esperamos ver esfuerzos peligrosos a limitar acceso a los servicios de salud reproductiva. Porque es una sesión corta, proyectos de leyes proactivas que no están relacionadas al presupuesto del estado no pueden ser propuestas sin la aprobación explícita de la gobernadora.

Este guía de defensa provea información sobre la agenda legislativa del ACLU-Nuevo México y como usted puede ayudar a proteger y ampliar justicia, libertad e igualdad para todos ciudadanos de Nuevo Mexico. Porque la sesión legislativa avance rápidamente, mantendremos contacto regular con usted sobre situaciones a medida que se desarrollan por mandar noticias ocasionales sobre la situación de nuestros proyectos de leyes más importantes por los redes sociales, correo electrónico y mensajes de texto. También haremos llamadas de acción urgentes regularmente por las redes sociales, correo electrónico y mensajes de texto.

Cuando esté disponible, hemos provisto enlaces en la pagina de internet abajo a los proyectos de leyes que ya han estado presentados. Si usted está usando la versión digital de este guía, una vez que haya sido introducido el proyecto de ley, simplemente puede hacer clic en su título para ir a la página de internet que pertenece a ese proyecto de ley específico. (Si no tiene número de ley sea provisto, la ley no ha sido presentado todavía.) Usted puede seguir las situaciones de proyectos de leyes específicas por la página de internet de la Legislatura de Nuevo México: www.nmlegis.gov.

Durante la sesión de 2020, participaremos en cuatro días de acción en asociación con nuestros aliados. Vea el calendario al fin de este guía para las fechas. También vamos a estar acompañando grupos pequeños de activistas de ACLU-NM a la “Roundhouse” (capitolio) unos días específicos para ayudarnos abogar por nuestros asuntos clave. Si usted tiene interés en participar en estas actividades, por favor

póngase en contacto con Barron Jones (bjones@aclu-nm.org) o si vive en el sur del estado, por favor contacte con Maria Coronado (mcoronado@aclu-nm.org).

Nuestras Prioridades de 2020

1) Proteger y Ampliar Acceso a la Asistencia Médica Reproductiva

Mientras políticos de otros estados hacen barreras al acceso a asistencia médica reproductiva, los nuevos mexicanos mantienen firmes en nuestros valores que estas decisiones son personales y deben de continuar siendo entre individuos y sus proveedores de atención médica. Mientras otros estados han hecho casi 500 leyes antiabortivas desde se decidió *Roe v. Wade*, y más de 300 en solo los últimos seis años, Nuevo México sigue siendo un lugar donde la gente de otras comunidades y por todo el país puede conseguir atención medica reproductiva segura y legal que sus familias necesitan. Basándose en los éxitos del aumento de cobertura de anticonceptivos y en colaboración con la Coalición de Respect New Mexico Women , el ACLU-NM trabajará durante la sesión legislativa de 2020 para asegurar que una gama completa de asistencia médica reproductiva sigue siendo accesible en nuestro estado.

Prioridades Presupuestarias

Vamos a apoyar aumentos al acceso a anticonceptivos revocables de actuación larga y para mejorar la educación de salud sexual y reproductiva.

El Acto de Respetar a Decisiones de Aborto

Promotores: Todavía no decidido

Número del proyecto de ley: Todavía no ha sido presentado

Nuestro derecho constitucional a atención medica abortiva segura y legal está bajo más amenaza al nivel federal que nunca en su historia que tiene 47 años y, crease o no, Nuevo México todavía tiene una ley vieja, anticuada de los 1960s en los libros que hace el aborto, en casi todas circunstancias, un delito grave. Las comunidades de Nuevo Mexico han dejado claros una y otra vez que las mujeres y familias deben de ser capaces de tomar decisiones personales sobre el aborto por si mismos sin que los políticos interfieran en la sala de examen. Aunque la ley no es constitucional, (y actualmente inaplicable) según *Roe v. Wade*, hay un sentido renovado de urgencia y energía para asegurar que las leyes en nuestros libros seguirán protegiendo la salud y seguridad de las mujeres de Nuevo Mexico, reflejan las mejores prácticas de atención individualizada en la medicina, y permiten a las mujeres y familias tomar sus propias decisiones personales sobre el aborto, no importa que pasa en el nivel nacional. El proyecto de ley 2019 para anular esta prohibición vieja peligrosa pasó los comités de la cámara de representantes y el senado, pero unos legisladores se negaron a escuchar la mayoría de los ciudadanos de Nuevo Mexico que apoyan la anulación. Le pedimos otra vez a nuestra legislatura anular esta prohibición del aborto de una vez por todas para que podamos seguir la tradición de nuestro estado de proteger el acceso al aborto seguro y legal.

Alojamientos para Trabajadoras Embarazadas

Promotora: Gail Chasey

Numero de la ley: Todavía no presentado

Trabajadoras embarazadas no deberían de tener que elegir entre un embarazo seguro y su trabajo. Mujeres de Nuevo Mexico merecen trabajar durante su embarazo y no deben ser obligadas a tomar licencia sin goce de sueldo no necesario cuando un alojamiento básico les permitirá seguir trabajando. Nuevo México necesita garantizar a las mujeres el derecho continuar trabajando cuando un alojamiento razonable se puede proporcionar y prohibir que los empleadores obligan a las mujeres tomar licencia sin goce de sueldo no necesario. Estos alojamientos razonables pueden ser tan sencillo como permitir que una empleada tenga agua en su área de trabajo o que puede ir al baño cuando sea necesario. Empleadores no deben de ser permitidos correr a las mujeres cuando un alojamiento podría permitir que hagan sus trabajos. Vetado por Gobernadora Martinez en 2017, la coalición Respect New Mexico Women, y ACLU-NM, trabajará para asegurar que estas protecciones esenciales para trabajadoras embarazadas sean prioridades para esta legislatura.

2) Reducir el Encarcelamiento Masivo

El crimen y la seguridad publica siguen estando a la vanguardia de las mentes de muchos ciudadanos de Nuevo Mexico. Desafortunadamente, la respuesta de algunos legisladores es proponer pólizas anticuadas, regresivas y “una mano dura contra la delincuencia” que no llegan a la raíz del asunto de seguridad pública y son desastres de derechos civiles. Sabemos que la mejor manera de crear resultados positivos de seguridad pública es tener acceso a trabajos buenos, viviendas accesible y seguras, oportunidades educacionales, y buena atención medica económica pero estas estrategias son ingresos al largo plazo en el futuro de Nuevo México. En cambio, algunos políticos buscan pólizas rápidas reaccionarias para manipular el público y ayudar a su reelección, aunque sabemos que esas soluciones rápidas no harán nada para hacer las comunidades en Nuevo México más seguras. Necesitamos liderazgo valiente en esta área que tomará en serio la seguridad de la comunidad e invertirá en pólizas basadas en la evidencia que actualmente nos harán más seguros.

Este año nuestro enfoque estratégico, informado por la gente que tiene experiencias con el sistema judicial penal, será pasar leyes inteligentes que reducirían el número de personas encarceladas, quitar barreras no necesarias en empleos, y proteger a los derechos civiles.

Prioridades Presupuestarias

Juntos con nuestros socios en SAFE Nuevo México (www.nmsafe.org), apoyamos financiamiento completo para las Oficinas de la Ley del Defensor Público, fondos para centros de vida de transición, financiamiento para diversiones y tratamiento para el abuso de sustancias, financiamiento para inspecciones del Departamento Correccional y financiamiento para la implementación, asistencia con la eliminación de los antecedentes penales.

Reforma de la Libertad Condicional

Promotor: Rep. Moe Maestas

Numero de Ley: Todavía no presentado

Casi uno en tres presos en Nuevo México está cumpliendo condena debido a una violación técnica. Los contribuyentes de Nuevo Mexico gastan 40 millones de dólares cada año para albergar personas que técnicamente han violado su libertad condicional. Según el comité financiera legislativa, la mayoría de las violaciones técnicas tiene que ver con la incapacidad de alguien a pasar una prueba de drogas que resulta en la falta de llegar a una cita con un agente de libertad vigilada o análisis fallado de orina. Violaciones técnicas no incluyen crímenes nuevos o fugarse. Esta legislación reducirá el número de personas encarceladas por violaciones técnicas de la libertad condicional, de ese modo ahorrando al estado millones de dólares y reorientando los esfuerzos en las raíces de adicción en vez de tratar un asunto de salud pública como un asunto de justicia penal. Esta legislación fue aprobada por la cámara de representantes y el senado en 2019 y fue vetado por la gobernadora después que las agencias de aplicación de la ley plantearon preocupaciones con la legislación. La gobernadora ha indicado que ella apoya la idea, pero quiere que todos los interesados se unen para encontrar una solución comun.

Licenciatura Ocupacional para la Gente con los Antecedentes Penales

Promotores: Rep. Andrea Romero, Sen. Mark Moores

Numero de la Ley: Todavía no presentado

Casi uno en cinco trabajos en Nuevo México requiere algún tipo de licencia y personas con antecedentes penales frecuentemente encuentran barreras a obtener estas licencias ocupacionales. Este proyecto de ley clarificaría restricciones anticuadas en la ley y disminuirían el número y los tipos de condenas que pueden prevenir licenciatura a los que están relacionados directamente a la licencia buscada. Con uno en cada tres adultos estadounidenses que tiene un antecedente penal que es publico, personas no deben de ser excluidos de una ocupación solo porque ellos tienen un antecedente penal. En cambio, juntas de licencias deben de adaptar estrictamente las barreras a licenciatura y proveer oportunidades para personas a presentar evidencia de rehabilitación. Esta legislación pasó la cámara de representantes y el senado en 2019 y fue vetado por la gobernadora después de que se plantearon preocupaciones sobre cómo se escribió el proyecto de ley. La gobernadora ha indicado que ella en general, está a favor del concepto, pero no estamos ciertos si este proyecto de ley estará en la llamada para 2020.

La Defensa

Esta sesión miraremos propuestas tales como la expansión de legislación contra delitos del odio, legislación sobre terrorismo doméstico, intentos anular el Acto de Privacidad de Comunicación Electrónica e intentos para apelar la enmienda constitucional sobre reforma de la fianza.

3) Bloquear la Maquina de Deportación de Trump

El ACLU-NM ha participado en esfuerzos para defender los derechos civiles de inmigrantes y comunidades de inmigrantes por muchos años. En parte porque mantenemos una oficina en Las Cruces, en particular nos hemos centrado nuestra atención en programas diseñados para limitar la militarización de la región fronteriza al sur de nuestro estado. La hostilidad abierta de la administración de Trump a las comunidades inmigrantes ha generado una urgencia nueva en este

trabajo. El ACLU-NM está comprometido con elevarse al desafío de resistir la máquina de deportación de Trump.

Revelación Estatal de Información Confidencial

Promotor: Representativo Miguel Garcia

Numero de la Ley: Todavía no presentado

Algunas jurisdicciones locales en Nuevo México tienen pólizas de confidencialidad y privacidad que prohíben la revelación de información privada confidencial a agencias diferentes que fue obtenido por empleados públicos, tal como el número de seguro social de una persona, orientación sexual, el estatus de una persona como un beneficiario de asistencia pública, o estatus migratorio. Durante la sesión 2019, el Acto de la Revelación Estatal de Información Confidencial, el Proyecto de Ley de la Cámara 141, fue aprobado por la cámara de representantes 43-24 pero se acabó el tiempo en el senado. El Acto crea una provisión que se prohíbe que los empleados revelen “información personal confidencial” adquirido por el empleo de esa persona. El proyecto de ley define “información personal confidencial” a incluir el estatus de la persona como un beneficiario de asistencia pública o como una víctima del crimen, y “la orientación sexual, identidad de género, incapacidad mental o físico, estatus migratorio, nacionalidad o religión” de un individuo y el numero de seguro social de una persona o número de identificación fiscal individual. Este año estamos trabajando para expandir las protecciones de este proyecto de ley.

Mucho, Mucho Mas

Los proyectos de leyes mencionados arriba no son más que la punta del iceberg. Los hemos descrito para usted porque ellos serán nuestras prioridades más grandes durante la sesión que viene. Pero también estaremos trabajando con socios en muchas medidas más, incluye la legalización de marijuana, haciendo más fuertes las leyes del derecho a votar, y mucho, mucho más. Además de proyectos de leyes preventivas, anticipamos esfuerzos nuevos a restringir derechos civiles de ciudadanos de Nuevo Mexico. Necesitaremos su ayuda para estar en la cima de estas esfuerzos dañinas también. Mientras proyectos de leyes adicionales ganan tracción en la capital, le mandaremos nueva información para pedir su apoyo avanzando legislación buena y bloqueando todo lo malo.

LO QUE USTED PUEDE HACER

Si no sabe ya, averigüe quien es su representativo. Vaya a esta página en el sitio de web de la Legislatura Nueva Mexicana: https://nmlegis.gov/Members/Find_My_Legislator. Haga clic en “Busque por su Dirección” tanto para la cámara de representantes como para el senado. Este le mostrará su dirección en un mapa del distrito del estado. Por el zoom en el mapa usted puede encontrar a su número del distrito legislativo. Luego al usar el mismo enlace, haga clic en “Busque por Nombre o Distrito” para buscar su senador o representante.

Únase con sus legisladores. Una vez que sepa quién es su legislador, tiende la mano a ellos por correo electrónico o llámalos por teléfono sobre los asuntos listados arriba que le importan más a usted. Es importante hablar sobre la póliza específica que usted quiere ver pasar. Usted puede usar la información

provisto arriba para ayudarle determinar cuáles puntos quiere hacer. Aun mas importante es explicar porque le importa una póliza especifica a usted en un nivel personal. ¿Ha usted o un miembro de su familia tenido que usar atención medica reproductiva en Nuevo México? ¿Usted ha sobrevivido un crimen, pero da cuenta que personas con antecedentes penales necesitan apoyo para reintegrarse en nuestras comunidades? ¿Usted o un amigo es un inmigrante indocumentado viviendo con miedo en el América de Trump? Diga a su legislador sobre eso. Es importante. Ellos le escucharán. Solo recuérdese siempre ser respetuoso. **Le proveeremos con hojas de Reporte para Las Visitas Legislativas para que pueda documentar sus conversaciones con legisladores y personal y mantenernos informados.** Usted puede encontrar información de contacto para los legisladores en el mismo enlace: <https://nmlegis.gov/Members/Find My Legislator>.

Visite al Roundhouse. Como hemos hecho durante sesiones legislativas pasadas, llevaremos grupos pequeños de activistas de ACLU-NM a la capital del estado cuatro días cada semana durante la sesión (lunes a jueves), para conocer a legisladores, ayudarnos vigilar a los comités y participar en otras actividades útiles. También participaremos en unos “días de acción” en el Roundhouse (vea abajo) que usted puede asistir para colaborar con otros defensores en otras organizaciones para que estos proyectos de leyes sean aprobados. Si usted tiene interés en participar en estas actividades, por favor póngase en contacto con Barron Jones (bjones@aclu-nm.org) o si vive en el sur del estado, por favor póngase en contacto con Maria Coronado (mcoronado@aclu-nm.org).

Dígale a la Gobernadora. Como notado arriba, proyectos de leyes proactivos no se puede presentar durante la sesión legislativa corta sin la bendición explicita de la gobernadora Michelle Lujan Grisham. Ella necesita oír de su parte sobre estos temas. Dedique tiempo llegar a ella para dejarla saber lo mucho que estos asuntos le importan a usted. Como es cierto con contactar a legisladores, hágalo personal. Déjela saber cómo le afectan estos asuntos a usted, a su familia y a sus amigos. Acuérdesse de ser cortés. Usted puede contactar a la gobernadora por teléfono o por correo electrónico por ir a este sitio de web: <https://www.governor.state.nm.us/contact/>

Este atento para llamadas a la acción urgentes. Enviaremos llamadas a la acción aproximadamente cada semana por las redes sociales, correo electrónico y textos a movilizar defensores a apoyar nuestras prioridades legislativas. Cuando se eleva un proyecto de ley en el comité o cuando llega a la cámara de representantes o senado completo para una votación plenaria, le enviaremos un mensaje con instrucciones sobre como usted puede aumentar la presión en los legisladores a votar para nuestros proyectos de leyes más importantes, o en contra del montón de proyectos de leyes malos que también esperamos. Cuando pasen nuestros proyectos de leyes de prioridad por ambas cámaras, necesitaremos impulsar que la gobernadora los firme. Le enviaremos llamadas a la acción para ese propósito también.

Finalmente, GRACIAS para todo lo que hace usted a luchar para justicia, libertad, je igualdad para todos los nuevos mexicanos!

Fechas Importantes:

Fechas Importantes:

- 21 de enero – Primer día de la sesión
- 23 de enero- Dia de Roe v Wade (Dia de Reunión y Cabildeo)
- 27 de enero – Dia de Acción Para el Inmigrante
- 5 de febrero Impacted People Day (Dia de Gente Afectada) (Entrenamiento y Cabildeo)
- 12 de febrero Respect New Mexican Women Day (Entrenamiento y Cabildeo)
- 20 de febrero – Fin de Sesión